

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS A SEREMI REGIÓN DE TARAPACÁ	Número ID	INF. EJEC. N° 20-10
	Fecha	13-08-2010

ANTECEDENTES GENERALES

Conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría año 2010, se efectuó la revisión de las transferencias de fondos a la Seremi Región de Tarapacá.

La revisión consideró los fondos recibidos para la ejecución de los siguientes Convenios:

- Convenio de Cooperación entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Subdirección Zona Norte y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región de Tarapacá, por un monto de \$36.000.000.
- Convenio de Cooperación entre la Comisión Nacional de Riego (CNR) y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región de Tarapacá "Programa de Conformación y Activación de Comunidades de Aguas, Etnias Autóctonas", por un monto de \$60.000.000.

I. MATERIA ESPECÍFICA AUDITADA

Proceso de Transferencias de Fondos a Secretaría Regional Ministerial

II. ALCANCE

100% de los fondos transferidos a la Subsecretaría, aplicados en los productos establecidos en los Convenios de Transferencia de recursos. Periodo definido: enero a diciembre de 2009 y enero a abril 2010.

III. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Evaluar la integridad y pertinencia de la aplicación del fondo recibido para la ejecución de un Programa.

IV. TEMAS RELEVANTES QUE SE INCLUYEN EN EL INFORME DETALLADO DE RESULTADOS

- En los convenios de la Seremi Región de Tarapacá, con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) como asimismo con la Comisión Nacional de Riego (CNR) se observó debilidades en la formulación, las que dificultan la operación y el control de las actividades en ambos casos.
- Durante la revisión de las conciliaciones bancarias, se observó errores en su elaboración que dicen relación con falta de oportunidad en la contabilización de los movimientos financieros, lo que deriva en inconsistencias en la información financiera y contable, entre el nivel central y regional para la toma de decisiones oportunas en estas materias.
- Se observó bienes adquiridos con recursos del "Programa de Conformación y Activación de Comunidades de Aguas, Etnias Autóctonas", sostenido con la Comisión Nacional de Riego, los que no evidencian un control administrativo para la custodia de estos bienes, como asimismo desde el nivel central el alta del Inventario respectivo.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

- Se verifican egresos en ambos convenios, que contienen deficiencias en cuanto a la pertinencia y oportunidad de los gastos imputados. Esto da cuenta de debilidades en el manejo financiero contable, que se hace indispensable subsanar, dada la responsabilidad en la administración de fondos de terceros.
- Se observó que la cuenta corriente exclusiva N°013-0-900028-1 del Banco del Estado designada para el "Programa de Conformación y Activación de Comunidades de Aguas, Etnias Autóctonas" sostenido con la Comisión Nacional de Riesgo (CNR) se produjo un sobregiro en el mes de marzo del 2010, por un monto de \$71.537, cubierto con un depósito en efectivo del cual se desconoce su procedencia.

V. CONCLUSIONES GENERALES DE LA AUDITORÍA

Las principales debilidades observadas dicen relación con el deficiente manejo contable y financiero que se evidencia en falta de oportunidad en los registros de operaciones contables, débiles controles de cuentas corrientes, como asimismo, desconocimiento de normativa para la administración y manejo de fondos públicos.

Cabe señalar, que la ejecución de estos convenios, carece de supervisión desde el nivel central, tanto en aspectos técnicos, como financiero contables, lo que debilita los procedimientos y favorece la materialización de riesgos con un impacto mayor en la Institución, y la responsabilidad ante los organismos que financian los proyectos.

Finalmente, se sugiere establecer procedimientos para la administración de fondos de terceros, que permitan apoyar la gestión técnica y operativa de las Secretarías Ministeriales en la ejecución de Convenios firmados, con la supervisión y seguimiento desde el nivel central de la Subsecretaría, que permitan desempeñar en forma eficiente y óptima la utilización de los recursos asignados.

CONTROL DE AUDITORES		
AUDITOR (ES) QUE ELABORÓ	AUDITOR (ES) QUE ELABORÓ	AUDITOR (ES) QUE ELABORÓ
Nombre: Paola Pérez Rodríguez	Nombre: Mabel González Olmedo.	Nombre: Mabel González Olmedo.
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 02-08-2010	Fecha: 06-08-2010	Fecha: 13-08-2010